¡Toma el control! Conoce tus derechos.

En Texas, con o sin permiso de los padres, las y los adolescentes menores de los 18 años tienen derecho a(I)



Acceso a métodos anticonceptivos de manera gratuita o de bajo costo en las clínicas de planificación familiar del Título X.



Comprar condones y anticonceptivos (Plan B) en cualquier tienda, farmacia, incluso en línea.



Tomar exámenes de las ITS (Infecciones Transmitidas Sexualmente) y acceder tratamiento en cualquier clínica, incluyendo las clínicas gratuitas.



Decidir qué hacer si está embarazada: continuar con el embarazo y criar, o elegir la adopción, o tener un aborto.



Abortar sin el consentimiento de sus padres a través del proceso de bypass judicial*

¿Tienes Preguntas?
Llámanos o envíanos un
mensaje de texto de manera
gratuita al:
866-999-5363

JANE'S DUE PROCESS

www.janesdueprocess.org

Si estás embarazada, tú puedes ...

Nadie, ni siquiera una madre o un padre, puede obligarte a elegir la adopción, el aborto o tener un bebé...

¿Necesitas ayuda? Llámanos o envíanos un mensaje de texto de manera gratuita al

866-999-5263

JANE'S DUE PROCESS

Ensuring legal representation for pregnant minors in Texas

Eligiendo la crianza

- Tu derecho a la educación está protegido durante el embarazo y la crianza de los hijos. Nadie puede obligarte a abandonar tus actividades o cambiar de escuela.
- Si tus padres o pareja te amenazan con hacerte daño, tienes el derecho a solicitar una orden de protección. Esta orden dice que tus padres y/o tu pareja no pueden acercarse a donde vives, trabajas o a donde asistes a la escuela.
- Tú puedes recibir toda la atención médica relacionada con tu embarazo, sin el permiso de tus padres.
- Puedes buscar refugio de emergencia sin el permiso de tus padres si eres expulsada de tu hogar o amenazada al respeto.
- Tus padres no pueden obligarte a abortar o registrarte para el proceso de la adopción.

Tener un aborto

- El aborto es seguro y legal.
- Tú puedes obtener un ultrasonido y asesoriamiento sobre el aborto en una clinica sin el conocimiento o permiso de tus padres.
- La ley de Texas requiere que obtengas el consentimiento de un padre o tutor para abortar, o permiso de un juez para abortar sin el consentimiento de tus padres.
- Nosotros podemos ayudarte a obtener permiso de un juez a través de un proceso llamado bypass judicial. Un bypass judicial te permite abortar sin el conocimiento o consentimiento de tus padres.

Eligiendo la adopción

- Puedes elegir entre una adopción cerrada o abierta. Con una adopción abierta, elegirás a los padres adoptivos y cuánto contacto tienes con ellos.
- No puedes firmar los documentos finales de adopción hasta después de haber dado a luz.
- No necesitas el permiso de tus padres para hablar con un consejero de una agencia de adopción o hacer un plan de adopción.
- Si eliges la adopción, otorgas todos los derechos parentales a los padres adoptivos.
- Nadie puede obligarte a elegir la adopción, ni tus padres, tu pareja o cualquier otra persona.